

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 29 DIC 2017

Nº 308 -2017-SERVIR-PE

VISTO, el Informe Técnico Nº 1070-2017-SERVIR/GPGSC de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;

Que, mediante la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 7 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, establece que *"Las familias de puestos tienen por finalidad organizar el Servicio Civil, orientar el fortalecimiento y mejora de las capacidades de los servidores civiles, así como también servir de base para la capacitación, evaluación y valorización de los puestos"*;

Que, el artículo 8 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil señala que *"Los roles de las familias de puestos se determinan mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva previo acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR. SERVIR aprobará directivas sobre las familias de puestos y roles aplicables al servicio civil"*;

Que, el artículo 133 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil dispone que *"el Manual de Puestos Tipo – MPT, aprobado por SERVIR, contiene la descripción del perfil de los Puestos Tipo, en cuanto a las funciones y requisitos generales, necesarios dentro de cada rol de la familia de puestos y que sirven de base para que las entidades elaboren su Manual de Perfiles de Puestos"*;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 100-2015-SERVIR-PE, se formalizó la aprobación de la Directiva Nº 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de puestos y roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil" así como el "Catálogo de Puestos Tipo";

Que, mediante Informe Técnico Nº 1070-2017-SERVIR/GPGSC, la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil propone: (i) modificar el Catálogo de Puestos Tipo; y, ii) publicar las versiones actualizadas de la Directiva Nº 001-2015-SERVIR/GPGSC: "Familias de puestos y roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil" y del "Catálogo de Puestos Tipo", para facilitar su uso por parte de los operadores de Recursos Humanos;

Que, en la Sesión Nº 20-2017 del 26 de octubre de 2017, el Consejo Directivo aprobó la propuesta de modificación del Catálogo de Puestos Tipo, presentada por la Gerencia de

Políticas de Gestión del Servicio Civil, así como las versiones actualizadas de la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de puestos y roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil" y del "Catálogo de Puestos Tipo", encargando al Presidente Ejecutivo emitir la resolución respectiva;

Con el visto de la Gerencia General, la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el literal p) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:


Artículo 1º: Formalizar la aprobación de las modificaciones del "Catálogo de Puestos Tipo", previsto en la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil", como parte integrante del Manual de Puestos Tipo; las cuales se encuentran contenidas en el Anexo A de la presente Resolución.

Artículo 2º: Formalizar la aprobación de la versión actualizada de la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil", la misma que se encuentra contenida en el Anexo B de la presente Resolución.

Artículo 3º: Formalizar la aprobación de la versión actualizada del "Catálogo de Puestos Tipo", previsto en la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil", la misma que se encuentra contenida en el Anexo C de la presente Resolución.

Artículo 4º: Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano" y de los Anexos A, B y C en el Portal Institucional de SERVIR (www.servir.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JUAN CARLOS CORTES CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL